

**METALURGICA ORANSA S.A.**

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que según Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2011, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la composición del Actual Directorio de METALURGICA ORANSA S.A., inscripta oportunamente ante el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos, en fecha 17/10/2003, al Tomo 84, Folio 7709, Nro. 424, con domicilio legal en la localidad de Alvear, Prov. de Santa Fe, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bergamaschi, Silvia Patricia, DNI. 14.815.403; Director Suplente: Farroni, Antonela, DNI. 31.215.521. Los cargos fueron aceptados de conformidad, siendo la duración de sus mandatos hasta la finalización del ejercicio 2012.

\$ 45 187364 Dic. 17

---

**ANDORRA S.R.L.**

PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ANDORRA S.R.L. s/Prórroga, Expte. Nº 1615, Folio 37 Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del instrumento de prórroga: Por contrato privado del día 2 de Noviembre de 2012.

2) Prórroga de duración: Se dispuso prorrogar el plazo de duración de la Sociedad mediante la modificación cláusula 2º del contrato, que queda redactada de la siguiente forma:

Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte (20) años a contar desde el día 28 de Febrero de 2003, venciendo en consecuencia el día 27 de Febrero de 2023. Este plazo se podrá prorrogar por expresa disposición de los socios, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de Ley, por más tiempo del establecido.

3) Se ratifican todas las demás cláusulas.

Santa Fe, 11/12/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 39,60 187586 Dic. 14

---

**SAN JAVIER SERVICIOS S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por estar así dispuesto en autos: SAN JAVIER SERVICIOS s/Designación de Gerente, Expte. 1561/2012) que tramitan ante el Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento de fecha 01/11/2012 los socios conforme lo establece el artículo quinto del contrato social, han renovado como socio gerente de la sociedad SAN JAVIER SERVICIOS S.R.L. a Sonia Beatriz Botta, D.N.I. 16.339.651, CUIT 27-16339651-9, domiciliada en calle Combate de San Lorenzo Nº 238 de la localidad de Gobernador Crespo, para el ejercicio 2012/2015.

Santa Fe, 05 de Diciembre 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 23,10 187614 Dic. 17

---

**C.A.S.A. S.A.**

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de C.A.S.A. S.A., según acta de Asamblea Ordinaria del 18-09-2012 y Acta de Directorio del 26-09-2012: Director Titular - Presidente: Julio Alberto Epelbaum, DNI. N° 12.304.034; Director Titular - Vicepresidente: Aberlardo Ernesto Camperi, L.E. N° 6.299.154; Director Titular - Secretario: Juan Carlos Allochis, DNI. N° 20.667.498; Directores Suplentes: Roberto Mario Sarasin, DNI. N° 17.390.773; Fernando Luis Traverso, DNI. N° 18.442.131; y Marcelo Fernando Similli, DNI. N° 17.819.621.

Rafaela, 10 de diciembre de 2012. Marcela H. Zanutich, secretaria.

\$ 46,50 187601 Dic. 17

---

## LA BULONERA DE VILA S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la modificación del Contrato Social de LA BULONERA DE VILA S.R.L., inscripto originalmente Reg. Púb. de Comercio de Rosario el 25/11/1986 al Tomo 137 - Folio 4511 - N° 1637, y sus sucesivas reformas a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, bajo el patrocinio de la Dra. CP. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

1) Fecha de Modificación: Rosario, Noviembre de 2012.

2) Cláusula Primera: el domicilio social es en la ciudad de Rosario.

3) Aumento del Capital Social: Los socios deciden aumentar el Capital Social a la suma de Pesos Seis Millones Quince Mil (\$ 6.015.000) dividido en 6.015.000 cuotas de \$ 1.- de valor nominal cada una, suscribiendo e integrando e1 aumento en su totalidad con saldo de 1a cuenta Resultados No Asignados.

4) Redacción Nuevo Texto Conformado:

Denominación: LA BULONERA DE VILA S.R.L.

Domicilio Social: Rosario.

Duración: hasta 24/11/2039.

Objeto: El objeto de la sociedad será fabricación, depósito y venta de artículos de tornillería y bulonería, ferretería y maquinaria de uso industrial.

Capital Social: El Capital Social se fija en \$ 6.015.000, representados por 6.015.000 cuotas sociales de \$ 1.- de v/n c/u: Armando Jorge Vila: 3.007.500 cuotas de \$ 1.- v/n c/u totalizando \$ 3.007.500 de Capital Social, totalmente suscriptas e integradas. Osvaldo Carlos Vila: 3.007.500 cuotas de \$ 1.- v/n c/u totalizando \$ 3.007.500 de Capital Social, totalmente suscriptas e integradas.

Organización de la Administración: a cargo de Todos los socios.

Fiscalización: Los socios personalmente.

Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Octubre de cada año.

5) Fijar Domicilio Social: José María Rosa N° 7.865 de Rosario.

6) Designar Nuevo Gerente: Se designa a Armando Jorge Vila y Osvaldo Carlos Vila.

\$ 62 187381 Dic. 17

---

**CLINICA DEL SUR S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha Reducción de Capital y Aumento de Capital. 6 de Noviembre 2012.

Integrantes de la Sociedad: Guillermo Fernando Gloor, argentino, soltero, DNI. 30.074.012, nacido 10/02/83, Empresario, domicilio calle 3 de Febrero 53 piso 3 de esta ciudad de Rosario, Alicia Liliana Giménez, argentina, divorciada, nacida el 13/11/59, DNI. 13.752.796, Empresaria, con domicilio en la calle Maipú 2378 de esta ciudad de Rosario, y Facundo Santiago Gloor, argentino, soltero, nacido el 30/9/86, DNI. 32.659.805, Periodista con domicilio en la calle 3 de Febrero 53 piso 3 de esta ciudad de Rosario.

Reducción de Capital. Reducción 50% Capital Social. Esta Reducción No altera la paridad entre los Socios ni afecta los derechos de terceros. La valuación Contable de la Reducción de Capital asciende a la suma de pesos Doscientos cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco con diecinueve centavos.

Activo 31/8/12. \$ 981.722,76. Activo 6/11/12 \$ 739.877,57. Pasivo 31/8/12 \$ 562.665,91. Pasivo 6/11/12 \$ 562.665,91.

Aumento de Capital: Se aumenta el Capital a la suma de pesos Trescientos mil \$ 300.000, dividido en trescientas mil cuotas de valor nominal un peso cada una. La socia Alicia Liliana Giménez suscribe ciento cincuenta mil cuotas, representativas de un Capital de pesos Ciento Cincuenta mil \$ 150.000, el socio Guillermo Fernando Gloor suscribe setenta y cinco mil cuotas, representativas de un Capital de pesos setenta y cinco mil \$ 75.000 y el socio Facundo Santiago Gloor suscribe setenta y cinco mil cuotas, representativas de un Capital de pesos setenta y cinco mil \$ 75.000.

\$ 55 187225 Dic. 17

---

**DIPER S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Sra. Jueza del Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. María Andrea Mondelli, se ordenó publicar correctamente la fecha del instrumento de cesión de cuotas de Diper S.R.L. que fuera publicado en el Boletín Oficial el 5/11/12. En tal sentido se aclara que dicho instrumento de cesión se celebró el 29/10/12 y no como por error involuntario se consignó el 25/10/12. Rosario, Provincia de Santa Fe, 6 de diciembre de 2012. Dr. Iván G. Del Greco - Abogado autorizado. (Diper S.R.L. s/Cesión de cuotas, Expte. Nº 3341/12).

\$ 45 187252 Dic. 17

---

**AGRARIA BROKERS**

**DE SEGUROS S.A.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2012 se resolvió aumentar el capital de la sociedad en \$ 105.000, llevándolo de \$ 45.000 a \$ 150.000. El aumento de capital se hará en emisión de acciones ordinarias de un peso (1 \$) valor nominal cada una y de un (1) voto cada una.

Asimismo se reformó el artículo 5° del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil dividido en 150.000 acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de conformidad al art. 188 de la ley 19.550."

Asimismo se hace saber que los señores accionistas podrán suscribir sus acciones en proporción a sus tenencias a la fecha de la asamblea en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la última publicación conforme el art. 194 L.S., y que el pago de las acciones suscriptas puede hacerse en cuotas iguales y consecutivas dentro de los 6 meses.

Asimismo y conforme art. 194 L.S. se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho de preferencia y su derecho de acrecer, comunicando su derecho de opción dentro de los treinta (30) días, conforme art. 194 L.S.

EL DIRECTORIO

§ 275 187377 Dic. 17

---

**UNDERWAY S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

En Rosario a los trece días del noviembre de 2012, los socios de Underway S.R.L., inscripta el 17/02/2010, en contratos al Tomo 161, Folio 3409, Nro. 237 convienen la modificación del domicilio legal el que a partir de la fecha será en calle 9 de Julio 1634 de la ciudad de Rosario.

§ 45 187389 Dic. 17

---

**ESTRUCTURAS DON MARIO S.A.**

**ESTATUTO**

De conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que: Palomeque, Fabián Máximo, argentino, nacido el 01/08/1965, casado con Angela María Ciotta, de profesión comerciante, DNI. 17.413.015, domiciliado en Gorriti Nro. 917 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con CUIT 23-17413015-9 y Palomeque, René Arquímedes, argentino, nacido el 27/06/1959, divorciado, de profesión comerciante, DNI. 13.502.477, domiciliado en Gorriti Nro. 917 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con CUIT 20-13502477-6, todos mayores de edad y hábiles para contratar, según Acta Constitutiva del 16/07/2012 y su modif. de fecha 01/10/2012, han constituido una S.A. bajo la denominación de ESTRUCTURAS DON MARIO S.A., aprobada por la I.G.P.J. de la Prov. de Santa Fe por Res. Nro. 835 del 05/10/2012.- Domicilio: Gorriti N° 917 - Rosario, Sta. Fe.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) La construcción de viviendas, incluidas las refabricadas; b) Construcción de barrios abiertos y cerrados; c) Loteos; d) Comercialización de productos siderúrgicos.- Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.- cada una.- Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con duración de los mandatos por dos ejercicios.- Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- En caso de ausencia, impedimento, renuncia o exclusión del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, situación esta que no es necesario probar hacia terceros, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación.- Primer Directorio: Presidente: Sr. Palomeque Fabián Máximo, Director Suplente: Palomeque René Arquímedes.- Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 80 187360 Dic. 17

---

**R.T.M. COMERCIAL S.R.L.**

1) Datos Socios: Bernardo Anastasio Retamozo, DNI. 7.885.123, argentino, nacido el 04 de diciembre de 1949, estado civil casado en primeras nupcias con Juana Elsa Nuñez, comerciante, C.U.I.T.: 20-07885123-7, con domicilio en calle Grandoli 4795, Rosario y Omar Antonio Retamozo, DNI. 28.334.439, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1980, estado civil soltero, comerciante, C.U.I.T.: 20-28334439-9, con domicilio en calle Grandoli 4795, Rosario.

2) Fecha Contrato Social: 15 de noviembre de 2012.

3) Denominación: R.T.M. COMERCIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: Grandoli 4795, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto promoción de servicios que se detallan: A) los prestados por empresas de telecomunicaciones, pudiendo ser éstos de telefonía fija, móvil o de acceso a Internet; B) Los prestados por entidades financieras; incluyendo entre éstos, las cuentas (corrientes o de ahorro), préstamos, tarjetas de compra o crédito, y cualquier otro servicio ofrecido por entidades financieras de cualquier especie; C) Los prestados por entidades de salud, incluyéndose la adhesión a sistemas de cobertura médica y/u odontológica, por sistemas de abono prepago.

6) Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Suscripto: Ochenta mil pesos (\$ 80.000).

8) Administración: El socio gerente Bernardo Anastacio Retamozo.

Fiscalización: todos los socios.

9) Representación Legal: El socio gerente Bernardo Anastacio Retamozo.

10) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 54 187382 Dic. 17

---

**AMERICA AGROCOMERCIAL S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar dispuesto en autos: AMERICA AGROCOMERCIAL S.R.L. s/Cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio, Expte. Nº 3616/12, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber los datos personales del nuevo socio: Señor Luciano Vilches, de apellido materno Gay, argentino, D.N.I. 30.458.740, C.U.I.T. 20-30458740-8, nacido el 5 de agosto de 1983, soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Zelaya 1371, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 187376 Dic. 17

---

**ASIS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 17/10/2012.

Integrantes de la sociedad: Bolognese Néstor Raúl, argentino, nacido el 09/07/1960, comerciante, casado, con domicilio en calle Córdoba Nº 7221 de Rosario, D.N.I. 13.966.167, CUIT 20-13966167-3, Bolognese Yanina, argentina, nacida el 10/09/1986, comerciante, soltera con domicilio en calle Córdoba Nº 7221 de Rosario, D.N.I. 32.659.566, CUIT 27-32659566-2 y Bolognese Denise, argentina, nacida el 27/02/1988, comerciante, soltera, con domicilio en calle Córdoba Nº 7221 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 33.485.343, CUIT 27-33485343-3.

Razón Social: ASIS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Domicilio Legal: Moreno Nº 1053, Rosario.

Objeto Social: Arrendamientos y alquileres de oficinas y locales comerciales.

Plazo de duración: 5 años.

Capital Social: \$ 250.000 (compuesto de 25.000 cuotas de S 10 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente (Bolognese Néstor Raúl).

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de Mayo de cada año.

\$ 45 187343 Dic. 17

---

**C & V GROUP S.R.L.**

DESIGNACION DE GERENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 06 de diciembre de 2012 se instrumentó el siguiente cambio:

Renuncia y designación de Gerente: renuncia a su cargo de Gerente el Sr. Angel Ignacio Poletti, y se designa como nuevo gerente al Sr. Esteban Pablo Celoria, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.826.063, C.U.I.L. N° 20-17826063-5, nacido el 16 de marzo de 1967, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Brown N° 2348, de Rosario; quien hará uso de la firma social en forma individual.

\$ 45 187338 Dic. 17

---

**GENESIS PLUS S.R.L.**

CONTRATO

Instrumento Privado: 13/11/2012. Socios: Marisa Rita Montenegro, argentina, nacida el 23/09/1965, Contador Público Nacional, casada, D.N.I. 17.413.823, domicilio real en la calle Córdoba 2571 Piso 2° "A" de Rosario, Pcia. de Santa Fe y Héctor Balzano, jubilado, argentino, nacido el 11/04/1936, viudo, DNI. 6.017.446, domicilio real en calle Mitre 2638 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación: GENESIS PLUS S.R.L. Plazo: 10 años.

Objeto Social: Actividad de Servicio de Limpieza y Vigilancia. Administración: El socio Héctor Balzano en calidad de Gerente. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Capital Social: \$ 100.000.- Sede Legal: Pasaje Eudoro Díaz 1030 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 187233 Dic. 17

---

**VERGARA Y CIA. S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: VERGARA Y CIA SRL Expte. 1587, Fº 36, Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe se hace saber los integrantes de la Sociedad VERGARA Y CIA SRL., con domicilio legal en calle La Rioja 2424 PA, Santa Fe, en Acta de Reunión de Socios nro. 44 del 06.11.2012 han resuelto lo siguiente: De la referida Reunión resultaron designados los Siguietes Gerentes: Sr. Juan Carlos Vergara, LE. 6254959 con domicilio en Bv. Pellegrini 3031, Santa Fe; Sr. Domingo Alberto Vergara, LE. 6247134 con domicilio en Alberdi 6296, Santa Fe; Sr. Oscar Raúl Ravasio, DNI. 14305069 con domicilio en Regimiento 12 de Infantería 638, Santa Fe; Sr. Carlos Alberto Vergara, DNI. 17009788 con domicilio en Huergo 1359, Santa Fe; Sr. Marcelo Raúl Vergara, DNI. 17932587 con domicilio en Alberdi 3846, Santa Fe y Sra. Noemí Furlani de Vergara,

LC. 5169630 con domicilio en Bv. Pellegrini 3031, Santa Fe, todos ellos hasta el 6 de Noviembre de 2014.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.-

Santa Fe, 10/12/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 187583 Dic. 17

---

**HIJOS DE LUIS ZUQUELI S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS Y**

**MODIFICACIÓN 3ra. y 5ta.**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "HIJOS DE LUIS ZUQUELI SRL. s/ Cesión de Cuotas y Modificación de las Cláusulas Tercera y Quinta (administración), Expte. Nro. 1640/2012, en fecha 03/12/2012:

Tercera: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), representado por Treinta Mil (30.000) Cuotas de Capital Social, de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal de cada una de las cuotas, que los Señores Socios suscriben e integran en las siguientes proporciones: el Señor Zuqueli Luis Alberto Ricardo, Trece Mil Quinientas (13.500) cuotas, o sea un Capital de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500), que representan el Cuarenta y Cinco por ciento (45%) del Capital Social; el Señor Zuqueli Lucas Andrés, Trece Mil Quinientas (13.500) cuotas, o sea un Capital de Pesos Trece Mil Quinientos (\$ 13.500), que representan el Cuarenta y Cinco por ciento (45%) del Capital Social; y la Señora Zuquelli de Pallotti Noris Edith, Tres Mil (3.000) cuotas, o sea un Capital Social de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), que representan el Diez por ciento (10%) del Capital Social.

Quinta: Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Socio Señor Zuquelli Lucas Andrés, quien en calidad de Socio Gerente podrá actuar y firmar en forma conjunta y/o indistinta con los demás socios, quedando absolutamente prohibido comprometer a la Sociedad en fianzas y/o garantías a favor de terceros, y de obligaciones particulares. Santa Fe, 7/12/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 70 187552 Dic. 17

---

**COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: COMPAÑIA GENERAL DE HACIENDA S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales y Aumento de Capital, Expte. Nº 1317/2012, trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber la siguiente cesión de cuotas sociales y aumento de capital y consecuente modificación de la Cláusula IV del contrato social:

Socio Cedente: Santiago Fasano, argentino, comerciante, de apellido materno Angeloni, nacido el 10 de Diciembre de 1.977, soltero, domiciliado en calle Independencia 2.667, de la ciudad de San Justo, Sta. Fe, DNI. 26.099.690, CUIT 20-26099690-9.

Socio Cesionario: Leonardo Fasano, argentino, comerciante, de apellido materno Angeloni, nacido el 02 de Julio de 1.984, soltero, domiciliado en calle Francisco Angeloni 1.123 de la ciudad de San Justo, Sta. Fe, DNI. 30.792.105, CUIT 20-30792105-8.

Fecha del instrumento da constitución: 27 de Septiembre de 2.012.

Cuotas que cede: 20 cuotas.

Participación del cesionario: 40 cuotas.

Modificación Capital Social: "Cláusula IV- Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.), representado por Doscientas (200) cuotas de capital de pesos mil (\$ 1.000) cada una, integrando los socios el 100% (cien por ciento) en este acto. Las cuotas de capital quedan suscriptas en la siguiente proporción: Santiago Fasano ciento cuarenta (140) cuotas representativas de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000); Leonardo Fasano, sesenta (60) cuotas, representativas de pesos

sesenta mil (\$ 60.000).- Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños sino en la forma prevista en el Art. 152 de la Ley 19.550, o sea con el acuerdo de los socios que representan tres cuartas partes del capital cuando la sociedad tuviera más de cinco socios y por unanimidad cuando tuviera cinco o menos. Las cuotas deben ser ofrecidas previamente a los consocios, quienes tienen prioridad de compra. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 06 de diciembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 106 187562 Dic. 17

---

**TEMBIAPO SERVICIOS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del señor Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (Sta. Fe), a cargo del Registro Público de Comercio Dr. José María Zarza, se hace saber que en los autos caratulados: TEMBIAPO SERVICIOS S.R.L. s/Prórroga y Modificación de Contrato Cláusula Segunda Duración, Expte. 145, Folio 90, año 2011, ha ordenado la publicación de la misma, instrumentados mediante actas de Reunión de Socios N° 6 (seis) de fecha 05/08/2011, se ha decidido reformar la cláusula siguiente:

Segunda: El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 26 de septiembre de 2007, pudiendo prorrogarse este plazo por períodos iguales y consecutivos si hay acuerdo unánime de los socios. La prórroga debe resolverse y la inscripción solicitarse ante el Registro Público de Comercio, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.”

Reconquista, 5 de diciembre de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 52,50 187544 Dic. 17

---

**AGRO GANADERA**

**LA PIAMONTESA S.A.**

**DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 7 de Diciembre de 2.012.

Directorio de AGRO GANADERA LA PIAMONTESA S.A., con domicilio en calle Once N° 598 de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Enero de 2.014, proceda a su renovación, Presidente: Fiordani Gerardo. D.N.I. N° 11.992.708, C.U.I.T. N° 20-11992708-1, argentino, nacido el 29 de Octubre de 1.955, casado en primeras nupcias con Olga Carmen Márquez, comerciante, domiciliado en Calle 17 N° 1033, de la localidad de Godeken, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, Director Suplente: Renzi Edgar Hernán, D.N.I. N° 17.750.889, C.U.I.T. N° 20-17750889-7, argentino, nacido el 26 de Julio de 1.966, casado con Ana Paula Fugante, agricultor, domiciliado en Calle 18 N° 832, de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

§ 61 187595 Dic. 17